



Municipio de Peñamiller

GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial de Difusión

Encargado de la publicación:

C. Jorge Rincón Trejo, Secretario del Ayuntamiento de Peñamiller 2021-2024

INDICE

**BANDO SOLEMNE POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA
DECLARATORIA DE MUNÍCIPIES ELECTOS PARA INTEGRAR EL
AYUNTAMIENTO DE PEÑAMILLER, QUERÉTARO, ADMINISTRACIÓN
2024-2027. ----- Pag. 1**

El suscrito, **C. Jorge Rincón Trejo, Secretario del Ayuntamiento de Peñamiller, Querétaro, Administración Municipal 2021-2024**, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 47 Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y 10 fracción VIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Peñamiller.-----

----- **C E R T I F I C O** -----

Que en el Libro de Actas de Cabildo del Ayuntamiento de Peñamiller, Querétaro, se encuentra asentada el **Acta Número 84 de Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada el día **08 (ocho) de agosto de 2024**; en la cual se aprobó un punto de acuerdo en el orden del día que corresponde al **Punto Número 4** relativo al **BANDO SOLEMNE POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA DECLARATORIA DE MUNÍCIPIES ELECTOS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DE PEÑAMILLER, QUERÉTARO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027**. -----

EL AYUNTAMIENTO DE PEÑAMILLER, QUERÉTARO; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 30 FRACCIÓN I, 146 Y 147 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y ARTÍCULOS 116, FRACCIÓN I, INCISO H) Y 124 FRACCIÓN VII DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y,

C O N S I D E R A N D O

Que con base en los resultados de la Jornada Electoral celebrada el pasado domingo 2 de junio de 2024, para la elección del Ayuntamiento de Peñamiller, Querétaro y toda vez que el consejo municipal de Peñamiller, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, celebró sesión especial de cómputo y declaró la validez de dicha elección, derivado de ello, remitió mediante oficio CMPÑ/143/24, de fecha 25 de Junio del 2024, suscrito por el Lic. Israel Velázquez Rivera, Secretario Técnico del Consejo Municipal del Instituto Electoral de Querétaro, con Cabecera en este Municipio, la certificación de la constancia de mayoría y certificación de las constancia de asignación de las regidurías de representación proporcional, el Ayuntamiento de Peñamiller, Querétaro; en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 08 de agosto de 2024, tuvo a bien aprobar por unanimidad de votos de los presentes, el siguiente:

BANDO SOLEMNE

POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DECLARATORIA DE MUNÍCIPIES ELECTOS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DE PEÑAMILLER, QUERÉTARO, PARA EL PERIODO 2024-2027.

Con fundamento en el artículo 35 fracciones I, II, III de la Constitución Política del Estado de Querétaro, artículos 30 fracción I, 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, artículos 78, 82 fracción VI y VII, 116 fracción I, inciso H) Y 124 fracción VII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y, habiéndose declarado la validez de la elección celebrada el 02 de Junio del 2024, el Consejo Municipal de Peñamiller del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con cabecera en el Municipio de Peñamiller, Querétaro; en cumplimiento de su competencia legal, expidió y remitió un ejemplar de la Constancia de Mayoría a favor de la fórmula postulada por la candidatura común del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática, para el Ayuntamiento de Peñamiller, Querétaro, por el periodo constitucional del 1° de Octubre del 2024 al 30 de Septiembre de 2027, que



está integrada por las y los ciudadanos electos por el Principio de Mayoría Relativa que a continuación se mencionan:

ANA KAREN JIMÉNEZ GUILLÉN
Presidenta Municipal

J. REYES MATA GUTIÉRREZ 1ra Sindicatura Municipal Propietaria	PATRICIA MARTÍNEZ ARAIZA 1ra Sindicatura Municipal Suplente
MARIANA FLORES OLVERA 2da Sindicatura Municipal Propietaria	SILVIA OROZCO AGUILAR 2da Sindicatura Municipal Suplente

LUIS FERNANDO PATIÑO DE LA PEÑA Regidor Propietario	JUDITH MA. JUANA OROZCO OLVERA Regidora Suplente
LAURA LORENA HERNÁNDEZ AGUILAR Regidora Propietaria	ELVA ESTHER MARTÍNEZ PECINA Regidora Suplente
BRANDON HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Regidor Propietario	BRISIA NINEL GALLEGOS DÍAZ Regidora Suplente
NOHEMI MARTÍNEZ GUERRERO Regidora Propietaria	JENNIFER ALEJANDRA PEÑA RESÉNDIZ Regidora Suplente

Asimismo, se expidió y remitió la constancia de asignación como Regidor y Regidora por el Principio de Representación Proporcional postulados por el PARTIDO POLÍTICO PARTIDO DEL TRABAJO, a los ciudadanos:

MAURICIO IBARRA GARCÍA Regidor Propietario	MA. ROSA ANITA GARCÍA SÁNCHEZ Regidora Suplente
--	---

Del mismo modo, se expidió y remitió la constancia de asignación como Regidoras por el principio de representación proporcional postuladas por el PARTIDO POLÍTICO MORENA, a las ciudadanas:

VERÓNICA GARCÍA LEÓN Regidora Propietaria	NORA HILDA HERNÁNDEZ OROZCO Regidora Suplente
---	---

De la misma manera, se expidió y remitió la constancia de asignación como Regidores por el principio de representación proporcional postulados por el PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, a los ciudadanos:

LUIS ADHALID FIGUEROA MUNGUÍA Regidor Propietario	ALAN GERARDO HERNÁNDEZ ROSAS Regidor Suplente
---	---



TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Bando Solemne en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”, así como en la Gaceta Municipal de Peñamiller, Querétaro, para que surta sus efectos legales.

SEGUNDO.- Ordénese la fijación del presente Bando Solemne, en la entrada principal del edificio de la Presidencia Municipal, así como en los edificios que albergan las delegaciones municipales de Peñamiller, Querétaro.



Municipio de Peñamiller